

PROTOCOLO-GUÍA PARA CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

I.- ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PERSONAS COMPRENDIDAS

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba aplica el presente Protocolo-Guía para el reconocimiento de la identidad de género autopercebida de personas **estudiantes, docentes, nodocentes y egresadas**.

De este modo, se reconoce el derecho a ser identificado/a/e de acuerdo a tal identidad (expresión de género y/o nombre elegido), tanto a quienes hayan realizado el cambio en su Documento Nacional de Identidad como a quienes no lo hubieran hecho, tal como se consigna en la Ordenanza [HCS 5/2021](#), adecuada a la [Ley 26.743](#) de Identidad de Género.

Las personas interesadas podrán solicitar el reconocimiento **en cualquier momento de su carrera o trayectoria universitaria** y el trámite permitirá la modificación de sus datos en todas las actuaciones administrativas, académicas e institucionales posteriores. También será posible pedir la rectificación de certificados, títulos y diplomas emitidos antes de la Resolución que reconoce la identidad de género autopercebida.

II.- OBJETO

Garantizar en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Comunicación el derecho de todas las personas a ser tratadas de acuerdo a su identidad autopercebida y, en particular, a ser identificadas de ese modo en los **instrumentos administrativos, académicos e institucionales** (físicos y digitales) que acrediten su identidad, como también en cualquier actividad, práctica o interacción social que tuviera lugar en el ámbito de la Facultad.

III.- PRINCIPIOS

- A) Confidencialidad y privacidad de datos sensibles¹ (queda prohibido difundir el nombre anterior o el pedido de rectificación en cualquier plataforma o base de datos universitaria).
- B) Celeridad y sencillez en el trámite.
- C) Accesibilidad y acompañamiento.

IV.- PROCEDIMIENTO

- **Solicitud:** el pedido se realiza mediante una **NOTA (ver Anexo i)**, presentada por única vez y con carácter de declaración jurada, dirigida a la autoridad Decanal, solicitando el reconocimiento de la identidad de género autopercebida en todas las actuaciones administrativas, académicas e institucionales de la Facultad. A tal fin, **no es necesario haber**

¹ En el eventual caso de incumplimiento del principio de confidencialidad, se iniciarán de inmediato las acciones necesarias para reparar el error y se dará intervención al Plan de Acciones de la UNICEPG - UNC, sin perjuicio de la radicación de una denuncia judicial por parte de la persona damnificada.

realizado el cambio del DNI. No obstante, quien cuente con este documento deberá adjuntar una copia del mismo.

- La NOTA se presenta en la **Mesa de Entradas de la Facultad** en formato digital (correo electrónico mesadeentrada@fcc.unc.edu.ar) y su contenido es confidencial. La presentación de la NOTA genera la confección de un expediente, cuyo número sirve de referencia para el seguimiento del trámite.
- El expediente iniciará su curso: 1. en el área Legales se elaborará la Resolución que vincula el número de DNI con el nombre elegido por la persona solicitante 2. en la Oficina de Estudiantes (ex Despacho de Alumnos) se realiza el cambio en Sistema Guaraní, se notifica a la/el/le estudiante y se informa al Equipo de Acompañamiento del Programa de Género y Diversidad, que entrará en contacto con la persona solicitante para brindarle información y resolver cualquier inconveniente que pudiera presentarse.
 - o **Ingresantes:** quienes no hubieran tramitado el nuevo DNI, completarán la Ficha de Inscripción con la identidad autopercebida y presentarán la NOTA solicitando el cambio de identidad a través de Mesa de Entradas (esto permitirá la confección de la Resolución que vincula el número de DNI con el nombre elegido).
 - o **Estudiantes, docentes y nodocentes:** ingresarán la NOTA respectiva por Mesa de Entradas, la que luego se derivará al área administrativa competente (Oficina de Estudiantes o Departamento de Personal en el caso de docentes y nodocentes).
 - o **Egresados:** ingresarán la NOTA respectiva por Mesa de Entradas, indicando qué tipo de actividad o vínculo tiene o tendrá con la Facultad (por ejemplo, dictar un curso de Extensión) para así darle continuidad al trámite en el área que corresponda.

En caso de **rectificación del diploma**, presentar la solicitud en Mesa de Entradas de la Facultad: en la Oficina de Estudiantes se modificarán los datos en Sistema Guaraní, en Oficialía de la Facultad se rectificará el certificado analítico en papel moneda y se derivará el pedido del nuevo diploma a Oficialía Mayor de la UNC.

- **Resolución y plazos:** Dentro de los **quince (15) días hábiles**, contabilizados a partir de la presentación de la NOTA, la autoridad Decanal dictará la Resolución de reconocimiento a la solicitud presentada. Una vez emitida tal Resolución, en la Oficina de Estudiantes se modificará el nombre de usuario/a/e en Guaraní y otras plataformas universitarias, adecuando los datos a la identidad autopercebida.
- Todo documento emitido a partir de la Resolución que aprueba el cambio de nombre, deberá contener el nombre elegido. **En ningún caso podrá utilizarse el nombre anterior.**
- En relación a la **libreta estudiantil**, será posible adquirir un nuevo ejemplar (en el local de la Imprenta de la UNC, ubicado al lado de la Facultad de Ciencias Económicas) para ser presentado en la Oficina de Estudiantes, donde se consignará la identidad autopercebida y se cargará la Historia Académica de la persona solicitante según conste en Sistema Guaraní.
- **Documentos anteriores:** los actos administrativos que hagan referencia al nombre anterior (actas, resoluciones, etc) **se considerarán reservados** y sólo podrán ser consultados con consentimiento de la persona involucrada (la consulta también podrá ser realizada por quien la persona solicitante designe).

- En caso de que la persona solicitante tenga interés en modificar las actuaciones administrativas anteriores a la Resolución, deberá hacerlo constar expresamente a los fines de rectificar las certificaciones, títulos y diplomas, respetando los principios de gratuidad, accesibilidad, celeridad, agilidad procesal y confidencialidad.

V.- ACOMPAÑAMIENTO Y RECOMENDACIÓN:

- En caso de requerir mayor información o ante eventuales demoras, siempre contactarse con el **Equipo de Acompañamiento** del Programa de Género y Diversidad de la Facultad al correo generoydiversidad@fcc.unc.edu.ar.
- Si durante el desarrollo del trámite administrativo surgiera alguna **situación específica** (por ejemplo, una mesa de examen final, un comicio universitario, etc) que requiriera el uso del nombre elegido, se enviará una copia de la NOTA presentada a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles sae@fcc.unc.edu.ar (con copia al Equipo de Acompañamiento), solicitando el reconocimiento de la identidad de género autopercebida para esa ocasión en particular.
- La recomendación general para interactuar con personas que transiten situaciones de cambio de identidad de género -de cualquier estamento, hayan realizado o no el trámite de reconocimiento en la Facultad- es **utilizar siempre el nombre elegido**. En caso de duda, preguntar en primer lugar a la persona en cuestión cómo desea ser identificada y, ante la necesidad de verificar formalmente la identidad (para un examen, por ejemplo), utilizar el número del DNI (no el nombre ni la fotografía) como dato de referencia válido.

ANEXO I
Modelo de NOTA para presentar en Mesa de Entradas

Córdoba,.....

A la
Decana de la
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Dra. Mariela Parisi:
S_____ / _____ D:

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a los fines de informarle que me encuentro comprendidx en los alcances de la Ordenanza 05/2021 del Honorable Consejo Superior de la UNC, relacionada con la Identidad de Género.

En razón de lo expuesto, le solicito tenga a bien administrar los mecanismos institucionales previstos por la normativa a fin de que en el futuro en mis tramitaciones y actuación académica en el marco de la UNC se haga constar mi nombre elegido, tal como se especifica en dicha Ordenanza.

A los efectos que fuera necesario, remito la siguiente información:

DNI N°:

Nombre y apellido legal:

Nombre elegido:

Identidad autopercebida:

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Firmo esta nota con carácter de declaración jurada.

Firma y aclaración
Teléfono/s
Correo electrónico de contacto